

Se vuelve a habilitar el turismo interno en el departamento de Tunuyán

4 agosto, 2020



Se dejó sin efecto el decreto que restringía la actividad.

Desde el pasado 21 de julio, el turismo interno en Tunuyán se limitó sólo para los habitantes del [Valle de Uco](#), es decir, nadie que no viviera en la región podía visitar el departamento. Sin embargo, desde este martes, la actividad vuelve a liberarse.

El propio intendente Martín Aveiro había [solicitado](#) al gobernador Rodolfo Suarez dar marcha atrás con el turismo interno tras la aparición de 5 casos en Tunuyán. Horas más tarde, el mandatario provincial [atendió el pedido del cacique tunuyanino](#) y firmó el decreto N° 897, que expresaba: “De

conformidad con lo expresamente solicitado por el señor Intendente del Departamento de Tunuyán, Prof. Martín Guillermo Aveiro, exceptúese desde la vigencia del presente Decreto al Departamento de Tunuyán de las actividades de turismo interno, autorizadas por Decreto Acuerdo 762/2020. En consecuencia tal actividad queda restringida en todo el ámbito departamental”.

14 días más tarde, el decreto [Nº 935 publicado hoy](#) en el Boletín Oficial, que extienden la etapa de distanciamiento social en la provincia con las nuevas medidas establecidas, dejó sin efecto la norma que restringía el turismo en ese departamento valletano, una vez más, por [pedido de Aveiro](#).